



Biotec

DEL PARAGUAY S.A.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. • Mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.

Aquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Casa Matriz: Mcal. Estigarribia N° 1097 esq. Brasil

Tel.: (021) 208 215 - 214 852 - Asunción - Paraguay

Suc. Avda. Los Yerbales e/ Tte Leonido Escobar - Tel.: (061) 511 462 - Ciudad del Este

www.biotec.com.py

Timbrado N° 13938652
Fecha Inicio Vigencia 14/02/2020

Fecha Fin Vigencia 28/02/2021

RUC: 80008449 - 7

FACTURA

11077

N°001-006-0011077

FECHA DE EMISIÓN:

COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO

ASUNCIÓN: 30 DE JULIO DE 2020

DIAS:

RUC: 80023157-8

DAMIANE 11:51

Zona: ASUNCIÓN

NOMBRE O RAZON SOCIAL: 1322 FUNDACION COMUNITARIA CIUD

NOTA DE REMISION N°:

Vendedor: 6 BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

DIRECCION: VENEZUELA C/FLORIDA

TELEFONO: 021 212 540

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
500	000 PROTECTOR OCULAR MARCA MEDWAY MODELO JH202	24.000			12.000.000
VALOR PARCIAL					12.000.000
TOTAL A PAGAR 207 GUARANIEZ DOCE MILLONES					12.000.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10 %	TOTAL DEL IVA:	
			1.090.909	1.090.909	

* Recibi conforme las mercaderías detalladas en esta Factura y pagare el importe consignado al vencimiento en el plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio de Biotec Del Paraguay S.A.

* La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor y generara en forma automática todos los intereses correspondientes, y las tasas de los mismos serán fijadas según las máximas permitidas por las leyes.

* Al solo vencimiento, Biotec Del Paraguay S.A., se reserva el derecho de iniciar todas las acciones pertinentes para el cobro de la presente Factura, sin necesidad de ninguna interpelación judicial y/o extrajudicial.

* Autorizo a Biotec Del Paraguay S.A., una vez producida la mora, a comunicar los datos de la presente operación a la agencia de Informaciones Comerciales (INFORMCONF) de acuerdo con lo establecido en la ley 1682.

* Las partes acuerdan someter cualquier controversia que surja de la ejecución de este contrato, o en relación al mismo, de su interpretación o validez, a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales ordinarios de Asunción declarando expresamente prorrogada toda otra que pudiera corresponderles.

* El único comprobante de cancelación de la "Factura Crédito" constituye nuestro "Recibo Oficial", en el que se deberá consignar el número de la factura cancelada.

* La devolución y reclamos de las mercaderías detalladas en esta Factura serán atendidas dentro de las 48 hs. Gracias por la preferencia.

* Para devoluciones de productos refrigerados estas deben cumplir la cadena de frío.

Firma

Aclaración de Firma

C.I. N°

Gracias por su preferencia!

FORMULARIO FISCAL - HABILITACION N° 1084 - RUC: 80003785 - AV. CACIQUE LAMBARÉ N° 4208 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 924.493 (R.A.) - LAMBARÉ, PARAGUAY

Original: (Blanco) Comprador - Copia: (Amarillo) Arch. Tributario
Triplicado: (Rosado) Contabilizar (No Válido para Crédito Fiscal)